



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domótico Piscos

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250807-MH5

ORDEN DE COMPRA

84		
NÚMERO		
25	6	2019
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. PROYECTO:	244585
	No. FONDO:	1.2.124
	PROGRAMA:	PRODEP 2018
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.24.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
01(499) 892 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		
TELÉFONO	DOMICILIO		
1	JOSÉ MEDINA HERNÁNDEZ		
	PROVEEDOR		
2			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAMARA CANON EOS 80D KIT CON LENTE	1	\$ 34,482.76	\$ 34,482.76
IMPORTE CON LETRA:	SON: (CUARENTA MIL PESOS 00 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$ 34,482.76
			IVA 16%	\$ 5,517.24
			TOTAL	\$ 40,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		(a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		Nº. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	(b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES		
<i>Luis Rafael Almonte Vargas</i>	DR. EFRAIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	<i>Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez</i>

3

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminadas 11 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo
3. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
RECTORÍA

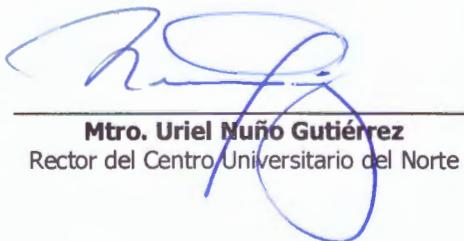
ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-019-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES
PROGRAMA:	PRODEP 2018

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 25 de junio de 2019, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: JOSÉ MEDINA HERNÁNDEZ

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector del Centro Universitario del Norte

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa
L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

